ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERAGRO S.A.

En la ciudad de Cayambe, el día 20 de Marzo del año 2017, a las 14:30 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la dirección Panamericana Norte Km55 e Imbabura s/n, , previa convocatoria enviada en días anteriores se reúnen los representantes de los accionistas de la Compañía INVERAGRO S.A. Exhibiendo cartas de autorización de, ADRIANA MONTES RODRIGUEZ representada por el Señor Marcelo Cevallos Hernández; CAMILO MONTES RODRIGUEZ representado por el Señor Marcelo Cevallos Hernández; CAROLINA MONTES RODRIGUEZ representada por el Señor Marcelo Cevallos Hernández; y FELIPE MONTES RODRIGUEZ representado por el Señor Marcelo Cevallos Hernández, quienes representan el 100% del capital pagado de la Compañía.

Preside esta sesión el señor Marcelo Cevallos Hernandez, quien actúa como Presidente de la Junta, como representante del Sr. Camilo Montes Rodriguez y como Secretario actúa el señor Ivan Alzate Guio, Gerente General de la compañía.

Hallándose reunidos los socios que representan la totalidad del Capital Social, la Junta General Universal Ordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día.

1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016

2.- APROBAR INFORME DE GERENCIA

3.- APROBAR INFORME DEL COMISARIO

4.- FIJAR LA REMUNERACION DE LOS ADMINISTRADORES

En consideración de los presentes el orden del día, este es aprobado

Sobre el Orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2016.** La Junta una vez conocidos los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2016, procede a aprobar por unanimidad los mismos.

2. **APROBAR EL INFORME DEL GERENTE.** El Gerente procede a dar lectura a su informe. Los socios de la compañía están de acuerdo con la exposición. El informe es aprobado por unanimidad.

3. **APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.** El Gerente procede a dar lectura a su informe. Los socios de la compañía están de acuerdo con la exposición. El informe es aprobado por unanimidad.

4. **FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES.-** Se fija la remuneración de los administradores de la forma como se ha establecido en los libros internos.

Sin tener otro punto que tratar, y siendo las 15H00, la Presidencia declara terminada la reunión y concede un receso de 20 minutos para que se elabore y firme la presente acta.

Terminado el receso se reinstala la reunión y se da lectura al acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y siendo aprobada sin modificaciones, es firmada por todos los asistentes a este Junta.

Marcelo Cevallos Hernández
Presidente de la Junta

Ivan Alzate Guio
Secretario de la Junta